



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2025, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas para la ejecución del programa temporal "montaje y puesta en marcha del nuevo hospital de Alcañiz" en la categoría de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscritas a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Alcañiz.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Resolución de 3 de enero de 2025, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se convoca procedimiento de provisión, con carácter temporal, de dos plazas para la ejecución del programa temporal de "montaje y puesta en marcha del nuevo Hospital de Alcañiz", en la categoría de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscritas a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario de Alcañiz, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 7, de 13 de enero de 2025, esta Gerencia de Sector de Alcañiz, resuelve:

Designar para el desempeño temporal de las plazas convocadas de Técnico Titulado de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Alcañiz a D. Jesús Fernando Cuesta Sáez y D. David Bosque Griñón, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 26 de febrero de 2025.- El Gerente de Sector de Teruel, (Orden de 29 de agosto de 2023), el Gerente de Sector de Alcañiz, Pedro M. Eced Bellido.